

Ilustración 1. En los tiempos del caminar de La Abuela Luna.

PRODUCTO 12. CAMINO METODOLÓGICO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 5141153 de 2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y EL CABILDO INDÍGENA AMBIKÁ PIJAO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITALDE SALUD

MESA DE PUEBLOS INDÍGENAS VÍCTIMAS D.C.
CABILDO INDÍGENA AMBIKÁ PIJAO

CAMINOS PARA SANAR, CUIDAR LA VIDA Y PERVIVIR COMO PUEBLOS

ORIGINARIOS SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO EN EL D.C.

Componente 2:
Construcción de la Ruta-Proceso de Armonización Ancestral de los pueblos indígenas víctimas, en cumplimiento del componente psicosocial de la medida de rehabilitación PAPSIVI

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 2

"Desde la visión de los mayores, abrir el camino es abrir el conocimiento de la sanación, es preparar la gente, es todo el alistamiento de acuerdo con la cosmovisión, los usos y costumbres de cada Pueblo". 2

1. 4

2. 5

2.1. Alcances Componentes.....5

3. 7

3.1. Fundamentos y Principios.....7

3.2. Enfoques.....8

3.3. Criterios metodológicos para caminar el Proceso.....9

3.5. Equipo dinamizador.....10

3.6. Orientación para el diseño de las herramientas e instrumentos.....10

4. 12

5. 15

5.1. 15

ANEXOS 20

PRESENTACIÓN

"Desde la visión de los mayores, abrir el camino es abrir el conocimiento de la sanación, es preparar la gente, es todo el alistamiento de acuerdo con la cosmovisión, los usos y costumbres de cada Pueblo". [1]

El Cabildo Ambiká Pijao como cabildo operador del Contrato Interadministrativo Número 5141153-2023 dando cumplimiento a los compromisos adquiridos con los 16 pueblos indígenas víctimas del conflicto armado y en el marco de la concertación llevado a cabo con la Secretaría Distrital de Salud, con respecto a la implementación de acciones diferenciales e interculturales en salud dirigidas a la población indígena que se encuentran en la ciudad de Bogotá, presenta el informe correspondiente al primer mes de actividades: Julio 2023

Este informe se ha construido a partir de la participación activa de 16 sabedores de los pueblos indígenas Misak – Misak, Yanacona, Kankuamo, Nasa, Kamëntsá, Uitoto, Los Pastos, Kubeo, Koreguaje, Eperara Siapidara, Wounaan Nonam, Tubú, Wayuú, Ambiká Pijao, Embera Dóbida e Inga; 8 técnicos pertenecientes a los pueblos Misak – Misak, Nasa, Kamëntsá, Los Pastos, Kubeo, Wounaan Nonam, Wayuú y Ambiká Pijao; y 3 profesionales que brindan apoyo técnico y acompañamiento a la planeación e implementación de actividades del Componente PAPSIVI.

En tal sentido este documento busca evidenciar las actividades llevadas a cabo durante el primer mes de ejecución, Julio 2023 en el marco de la Construcción de la Ruta – Proceso de Armonización Ancestral, hacia las garantías para el cuidado, sanación, superación y disminución de las desarmonías de los pueblos indígenas víctimas del conflicto armado, en el marco de la medida de rehabilitación -PAPSIVI-.

Cada uno de estas actividades se sustenta desde, las cosmogonías, el pensamiento propio y los usos y costumbres de cada uno de los pueblos indígenas presentes en el actual proyecto.

Los productos contemplados en esta ruta dan cuenta del abordaje diferencial, étnico e intercultural y de lo dispuesto en la normatividad de Plan Integral de Acciones Afirmativas -PIAA art 66; así mismo respecto a lo dispuesto en el Decreto 4633 de 2011 "por el cual se establece medidas específicas de asistencia,

[1] Mayores espirituales equipo PAPSIVI,2019

atención, reparación integral y restitución de derechos territoriales para las comunidades y grupos indígenas".

El equipo dinamizador reconoce como ente consultor y decisivo a la Mesa Diferencial de Participación de Población Indígena Víctima del Conflicto Armado, reglamentada por el Protocolo Distrital de Participación Efectiva de Víctimas (Decreto 512 de 2019, Resolución 018 de 2021 y Decreto 596 de 2022) y considera el Mandato Interno de la Mesa de Pueblos indígenas Víctimas de octubre de 2022.

El presente documento pretende en primer lugar contextualizar el proceso del PAPSIVI indígena julio 2023 a marzo 2024. Se hará mención a aspectos generales del contrato inter-administrativo 5141153 de 2023 y se describirán los componentes de la Ruta-Proceso de Armonización Ancestral que se construirá durante esta vigencia.

Posteriormente el documento señalará las orientaciones metodológicas que se tuvieron en cuenta, así como los enfoques y describe el proceso que ha llevado a cabo el equipo dinamizador durante el primer mes de ejecución.

Finalmente, la construcción colectiva de la ruta de atención y rehabilitación para víctimas indígenas se fundamentó en un proceso participativo con los 16 pueblos, que permitió recoger sus necesidades diferenciadas. A través de múltiples reuniones con el equipo dinamizador y representantes indígenas, se revisaron a profundidad las fases del componente PAPSIVI, plasmando una propuesta metodológica que recoge las 16 cosmovisiones, saberes ancestrales y sistemas de sanación propios de cada pueblo. La propuesta, concertada entre las partes, incluye ceremonias, círculos de palabra, encuentros de saberes y otras metodologías culturalmente concebidas. Posteriormente, se realizaron reuniones por cada pueblo para proyectar planes de trabajo y cronogramas acordes a las especificidades de la propuesta metodológica. Este proceso participativo con enfoque diferencial sentará las bases para la consolidación de una ruta de sanación y rehabilitación acorde a la visión de bienestar integral, territorio y vida digna de los pueblos indígenas víctimas del conflicto armado.

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROCESO

El conflicto armado interno, social y político ha generado en las víctimas y en la sociedad en su conjunto una serie de daños materiales e inmateriales, secuelas sobre la salud física, emocional y mental de las víctimas que, desde el caso de los pueblos originarios entendemos como desarmonías espirituales y físicas. En este panorama, los pueblos indígenas nos han tocado desplazarnos de nuestros territorios de origen, sufrido acciones violentas de parte de grupos guerrilleros, paramilitares, grupos desmovilizados, grupos armados no identificados y agentes del Estado vulnerando la autonomía territorial, acelerando el riesgo permanente de exterminio físico y cultural como factores determinantes en la victimización.

Lo anterior, ha desencadenado afectaciones o desarmonías físicos, emocionales, espirituales y socioculturales producto de experiencias de violencia de largo tiempo ocasionadas por el conflicto armado colombiano. Es así como, las afectaciones psicosociales a la población víctima, en general, presenta una deficiente atención de las instituciones, causada por el incumplimiento de La Norma a nivel nacional, al no generar acciones y diseñar planes que permitan contrarrestar y brindar una atención integral a las víctimas a nivel psicosocial; para el caso de la población víctima indígena amerita contar con mecanismos desde el pensamiento, pensar y sentires de las cosmovisiones de los pueblos indígenas víctimas, según lo estableció en el decreto ley 4633 de 2011, art. 115

En este sentido, se ha venido avanzado con la Secretaría Distrital de Salud en la concertación e implementación de acciones afirmativas que garantice mecanismos en el marco a la medida de rehabilitación diferencial indígena en el distrito capital; producto de este ejercicio hoy se ha caminado una propuesta de ruta autodenominada por los pueblos indígenas participantes "*Proceso de Armonización Ancestral*", que responde a lo estipulado en la Ley 1448 de 2011 y el decreto 4633 de 2011, instrumentos que establecen las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas pertenecientes a los pueblos o comunidades indígenas, en concordancia con el Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural (SISPI). Esta ruta se encuentra fundamentada en principios ancestrales como el buen vivir, el arraigo territorial, la ley de origen, la Autonomía y la salud ancestral.

Pese a que nos encontramos aun tejiendo La Ruta o Camino, planteamos que con la Ruta/Proceso de Armonización Ancestral para las víctimas del conflicto armado pertenecientes a Pueblos Indígenas de Bogotá D.C. buscamos la sanación, la superación y disminución de las desarmonías físicas, emocionales, espirituales y socioculturales presentes en lo individual, familiar, comunitario y en los colectivos indígenas. También se afirma que estas desarmonías se deben identificarán por medio de prácticas y saberes ancestrales a través de la generación de espacios participativos, que contribuyan al

fortalecimiento de la identidad indígena, la memoria indígena, el buen vivir en la cotidianidad en el contexto social y la recuperación del tejido cultural en condiciones dignas, a través de metodologías propias vivenciales y de armonización.

Por lo anterior, una vez revisada, reflexionadas y analizado los procesos y procedimientos desarrollados en las diferentes fases, las autoridades y delegados de los dieciséis (16) pueblos indígenas víctimas que pertenecen a La Mesa consideramos que se hace necesario actualizar y rediseñar ***La Ruta-Proceso de Armonización Ancestral*** para garantizar caminos/estrategias de sanación psico-ancestral desde un enfoque diferencial indígena, donde se identifique las afectaciones socioculturales, emocionales y espirituales y las apuestas a partir de la cosmovisión de cada uno de los 16 pueblos indígenas víctimas asentadas en el Distrito capital. (Texto tomado del Documento: "Propuesta PAPSIVI Indígena Final 30112022"

2. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 5141153 de 2023

LÍNEA DE TIEMPO (análisis interno)

ITEM	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
FLUJO DE CAJA (TALENTO HUMANO - INSUMOS ANCESTRALES GARANTÍAS, INSUMOS DIRECTOS)	$ 33.660.718	$ 337.652.806	$ 320.052.806	$ 320.052.806	$ 292.512.326	$ 338.048.137	$ 323.797.806	$ 294.138.806	$ 295.238.806	$ 236.998.088
ITEM	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
PROCENTAJE	20%			20%			30%		20%	10% Contra liquidación
DESEMBOLSOS EN EL CALUSULADO	$ 622.936.717			$ 622.936.717			$ 887.684.822		$ 591.789.882	$ 389.335.448
SALDO DE CAJA	$ 589.275.999	$ 251.623.193	-$ 68.429.614	$ 234.454.297	-$ 58.058.029	-$ 396.106.166	$ 167.780.849	-$ 126.357.957	$ 170.193.118	-$ 66.804.970

ITEM	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
PROCENTAJE	20%			20%	35%			15%		10% Contra liquidación
DESEMBOLSOS PROPUESTA DE AJUSTE	$ 622.936.717			$ 622.936.717	$ 1.035.632.293			$ 443.842.411		$ 389.335.448
SALDO DE CAJA	$ 589.275.999	$ 251.623.193	-$ 68.429.614	$ 234.454.297	$ 977.574.264	$ 639.526.126	$ 315.728.320	$ 465.431.925	$ 170.193.118	-$ 66.804.970

2.1. Alcances Componentes

Los alcances del presente proyecto se establecen en los objetivos propuestos

OBJETIVO GENERAL

Avanzar la construcción de un proceso de armonización ancestral con enfoque diferencial indígena, para la sanación y fortalecimiento del equilibrio espiritual, físico, emocional y sociocultural, en cumplimento de la medida de rehabilitación diferencial de los pueblos indígenas víctimas del conflicto armado que perviven en el Distrito Capital, en concordancia con la Ley 1448 y el Decreto 4633 de 2011.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO 1: Abrir el camino y la armonización colectiva para la construcción e implementación del proceso de armonización ancestral con enfoque diferencial indígena, para la sanación y fortalecimiento del equilibrio espiritual, físico, emocional y sociocultural.

OBJETIVO 2: Socializar los avances del proceso mediante mingas de pensamiento con las Autoridades y la comunidad de cada pueblo indígena, para recibir aportes que contribuyan a la reformulación, ajuste y fortalecimiento de la Ruta- Proceso de Armonización Ancestral

OBJETIVO 3: Actualizar el diagnóstico con 12 de los PIV e identificar las afectaciones socioculturales y espirituales producidos por el conflicto armado de 4 PIV de la MPIV mediante espacios de diálogo comunitario.

OBJETIVO 4: Construcción, concertación y validación la ruta de armonización Ancestral

3. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES

3.1. Fundamentos y Principios

Fundamentos culturales y políticos: Los valores y creencias que orientan las acciones de los pueblos indígenas se consideran de vital importancia, en la medida en que se comprendan las relaciones que existen con: el Territorio, el Origen y la Autoridad, el Equilibrio natural y la armonía del ser, la Dignidad identitaria, la autonomía y la Autodeterminación. Son Prácticas relacionadas a la armonía y al equilibrio y las políticas propias de los pueblos indígenas en diálogo con los mecanismos participativos.

La Ley de origen, Ley Madre o Ley de Principios: "… La Ley de Origen se fundamenta en la espiritualidad, el orden, el equilibrio, la armonía, el pensamiento, la oralidad, en la relación del ser humano con la naturaleza, en la defensa de lo propio y del otro; tiene su fundamento en el pensamiento, en la sabiduría de los The Walas, Yachas, en los mayores y mayoras quienes tienen la misión de ordenar y mantener el equilibrio del mundo a través del mandato de la Ley de Origen.

Los saberes ancestrales. El conocimiento milenario se considera de vital importancia partir de las experiencias y prácticas comunitarias donde se construye pensamiento a partir de la opinión del colectivo orientado por nuestros mayores y sabedores. El conocimiento es la manera de explicar o interpretar la realidad que tiene un grupo de personas. La realidad es todo lo que nos rodea y que cambia constantemente. Tenemos una realidad social, cultural, política, ambiental, etc.

Participación y Comunitariedad: Implica la construcción colectiva de los componentes significativos de la pervivencia indígena, en especial de aquellos que tienen alta incidencia social, teniendo en cuenta los ejes de tierra, cultura, organización. Supone tener en cuenta los procesos de definición de políticas y lineamientos generales, de planeación, seguimiento, control y evaluación asegurando una amplia participación de las comunidades e instancias involucradas.

Interculturalidad: Señala el papel del pensamiento indígena en la construcción de condiciones de valoración, respeto, conocimiento, visibilización de las culturas y el establecimiento de relaciones de equidad y reciprocidad para una convivencia armónica que dinamice y fortalezca la vida en todas sus expresiones. El diálogo, el intercambio de saberes, conocimientos, valores, prácticas formativas, redefinen las relaciones en condiciones de igualdad, donde la diferencia y el reconocimiento de la diversidad toman un sentido complementario y de enriquecimiento entre las culturas.

Construcción colectiva: Se considera de vital importancia partir de las experiencias y prácticas comunitarias donde se construye pensamiento a partir de la opinión del colectivo donde se reorganizan las vivencias, se

reinterpretan los hechos, se elaboran significaciones, se definen símbolos, se pone en comunicación el adentro y el afuera el espacio de encuentro.

Metodologías propias: Los procesos de resistencia de los pueblos indígenas traen consigo una amplia gama de aprendizajes, estrategias y sentidos del ser, saber y actuar. Este aprender -y en muchos casos enseñar- se caracteriza por una posición crítica frente a la realidad, desde dónde se encuentran motivaciones para redefinir los criterios de acción, de relación y de construcción de los proyectos de vida. El sentido de "pensar con cabeza propia", ha permitido un pensamiento con tendencia a la descolonización potenciando la autenticidad y originalidad. Esta potencialidad es estimulada por los procesos políticos para orientar la acción pedagógica hacia la generación y fortalecimiento de pensamiento y con ello la identificación de criterios y estrategias significativos de revitalización cultural.

Lenguas originarias: Para todos los pueblos Indígenas el lenguaje oral es una de las máximas expresiones culturales, a través de ellas se construyen y desarrollan los saberes, los conocimientos y el pensamiento mismo; se establece relacionamientos entre los miembros de una comunidad, son fuentes de identidad y el mejor medio para los aprendizajes, las enseñanzas y demás intereses de las culturas. En las lenguas se encuentra la visión cósmica de la vida; reflejan una concepción de vida. Los pueblos indígenas somos conscientes de la necesidad de revitalizar nuestros idiomas, como garantía cultural.[2]

3.2. Enfoques

Enfoque Territorial: Para los indígenas el territorio representa el espacio social necesario para la pervivencia física, cultural y espiritual como pueblo o comunidad. Del territorio se deriva el derecho a la tenencia comunitaria de la tierra a través de la institución jurídica conocida como resguardo, al manejo y uso de los recursos naturales, al reconocimiento jurídico y demarcación de las tierras tradicionalmente ocupadas.

Enfoque de derechos de los pueblos indígenas

Integralidad. Perspectiva interdisciplinaria y globalizadora de conocimientos y saberes que responde a la situación real de los pueblos, superando la desarticulación y visión unilateral de las acciones formativas. Esta orientación, posibilita una comprensión y construcción colectiva de conocimientos e investigación participativa de los que participan en los espacios.

[2] Ibíd.

3.3. Criterios metodológicos para caminar el Proceso

- ☒ Garantizar la participación de todos los pueblos indígenas y sus estructuras organizativas territoriales para recoger sus orientaciones respecto a las apuestas cultural-espiritual y sanación ancestral.
- ☒ Tejer, de manera integral, un instrumento metodológico que recogerá alcances, acciones, tiempos, responsables y productos, el cual contendrá como mínimo La MPIV El equipo dinamizador del Contrato:
 - ☒ Plan Metodológico.
 - ☒ Plan operativo.
 - ☒ Plan de seguimiento.
- ☒ Armonizar El Plan que se diseñe en el marco del Contrato con los Planes de Vida de los Pueblos Indígenas Víctimas. -PIV
- ☒ Consolidar un equipo dinamizador a nivel cultural, político, cultural y técnico para garantizar el alcance del proceso, no solo que responda al Contrato si no que encamine el cumplimiento de los mandatos de los pueblos originarios víctimas que perviven en el D.C.
- ☒ Reconocer las sabidurías ancestrales y formas de conocimiento de los pueblos indígenas sobre salud propia. Este diálogo de saberes e intercambio de experiencias implica una ampliación de la comprensión de las realidades mediante la escucha y conversación respetuosa entre todos.
- ☒ Mantener la escucha y coordinación con las autoridades indígenas para entablar un diálogo de la manera más sencilla y clara posible, acudiendo a su lenguaje y manifestaciones propias de dialogo de saberes
- ☒ Garantizar los procesos de socialización a los PIV que amplíen el trabajo participativo y concertado con las autoridades indígenas, las comunidades y las entidades vinculadas al proceso.

3.5. Equipo dinamizador

Equipo Político
MPIV
Autoridad CIAP

Equipo Cabildo Operador
Equipo jurídico y administrativo del CIAP

Equipo Espiritual
Dieciséis 16 Sabedores/as ancestrales-guías espirituales 1 por PIV

Equipo Coordinador
Coordinadora.
Profesionales.

Equipo articulador/Técnico
Ocho Articuladores/técnicos Indígenas.

3.6. Orientación para el diseño de las herramientas e instrumentos

Para el diseño de herramientas e instrumentos se debe tener en cuenta los siguientes criterios orientadores, entre otros:

- Tomar en cuenta los requerimientos de los productos a elaborar y el contexto en el que se va a desarrollar las actividades.
- Utilizar lenguaje sencillo y comprensible.
- Tener en cuenta las orientaciones metodológicas que se acuerde como equipo y los alcances de los productos y actividades.
- Seleccionar los puntos más relevantes que posibiliten la información necesaria, para no pretender abarcar muchas cosas que pueden confundir.
- En lo posible, hacer elaboraciones colectivas a partir de una propuesta.
- Elaborar instrumentos de acuerdo a las actividades, estableciendo objetivos específicos de acuerdo con la acción e información que deben proveer para el proceso.
- La propuesta requiere: planificación, ejecución, seguimiento y valoración de instrumentos y herramientas pertinentes y diversos tales como:

- ☒ Planes de trabajo.
- ☒ Criterios de análisis y seguimiento
- ☒ Diseño de formatos para el acompañamiento a las actividades de los Pueblos originarios participantes.
- ☒ Instrumento para la recolección de la información procedente de los encuentros con metodologías propias.
- ☒ Consolidación de la información
- ☒ Orientaciones para trabajo en equipo.
- ☒ Formato de informes.

4. PLAN METODOLÓGICO POR PUEBLO ORIGINARIO INDÍGENA VÍCTIMA

La construcción de la ruta de armonización, comenzó con un ejercicio de apropiación de la propuesta concertada con la MPIVCA y de lectura colectiva del lineamiento Operativo Anexo No- 4. Posteriormente se realizaron varias reuniones con el Equipo Dinamizador en las cuales se repasaron las 4 fases del componente y se elaboró un instrumento destinado a recoger la información de los 16 pueblos indígenas víctimas del conflicto armado incluyendo las características y particularidades que hacen que cada proceso de construcción de la ruta de armonización sea diferente

La estructura de la propuesta metodológica ha sido concertada entre las partes en cada uno de los encuentros como equipo dinamizador y en la convocatoria a comunidad e instituciones. Cada uno de los documentos que se mencionan a continuación ha sido elaborado con el objetivo de plasmar las particularidades de la propuesta metodológica con un enfoque diferencial de acuerdo a las cosmogonías de cada uno de los 16 pueblos indígenas víctimas del conflicto armado. Conforme a lo que se ha adelantado en el ejercicio diálogo y concertación con las autoridades, comunidades, Mesa de Pueblos Indígenas VCA, equipo supervisor de la SDS, y delegados de la ACPVR

1. Propuesta Metodológica Pueblo Wayuú.
2. Propuesta Metodológica Pueblo Embera Dóbida
3. Propuesta Metodológica Pueblo Eperara
4. Propuesta Metodológica Pueblo Wounaan Nonam
5. Propuesta Metodológica Pueblo Kamentsa
6. Propuesta Metodológica Pueblo Uitoto
7. Propuesta Metodológica Pueblo Kubeo
8. Propuesta Metodológica Pueblo Yanacona
9. Propuesta Metodológica Pueblo Kankuamo
10. Propuesta Metodológica Pueblo Ambiká Pijao
11. Propuesta Metodológica Pueblo Nasa
12. Propuesta Metodológica Pueblo Inga
13. Propuesta Metodológica Pueblo Tubu
14. Propuesta Metodológica Pueblo Pasto
15. Propuesta Metodológica Pueblo Misak
16. Propuesta Metodológica Pueblo Koreguaje

Al construir colectivamente la presente propuesta metodológica y con la intención de incluir la especificidad y enfoque diferencial por pueblo según su pensamiento propio, su cosmogonía y su sistema

médico, se obtuvo que se desarrollaran 5 círculos de la palabra, los cuales tienes una implementación diferente en cada pueblo y uno de ellos comprende un ritual de protección; también se plantearon 5 ceremonias, una denominada ceremonia para curarse, otra ceremonia Khugwiu, otra ceremonia de sanación, una ceremonia de la luna y la última denominada Ceremonia Siruu. También se incluye en las metodologías un Mambeadero, dos Encuentros de Saberes, un Tiempo de Compartir, una Sentada y un Convite, para un total de 16 propuestas metodológicas

Para cada una de ellas se realizaron reuniones generales en el marco del equipo dinamizador y una reunión con autoridad del pueblo y/o delegado de la mesa de población indígena víctima del conflicto armado, sabedores y técnicos para proyectar de acuerdo a la propuesta metodológica, el plan de trabajo y el cronograma correspondiente. (Ver abajo: Cronograma para encuentros a partir de metodologías propias)

CRONOGRAMA PARA ENCUENTROS A PARTIR DE METODOLOGÍAS PROPIAS

Pueblo	Técnico	Apoyo	Fecha de Planeación	Metodología	Fecha de realización	Lugar y Hora	Asistencia Prof.
Pastos-	José Luis Paguay	Mayor Salvador	Jueves 10 de Agosto	Circulo de la palabra	Sábado 29 de Julio	Estación de la Sabana 2:00pm	Mayra-Lisa
Kamentsa	Diego Armando Juagibioy Juagibioy	Sabedor Heriberto	Jueves 10 de Agosto	Ceremonia para curarse	Domingo 13 de Agosto	CPI Santa fe 6pm a 9pm	Lisa
-Uitoto		Sabedor Uitoto	Martes 15 de Agosto	Mambeadero	Viernes 18 -Sábado 19 de Agosto	Usme 11:00am	Lisa
Nasa	Nelson Enrique Bastos Silva	Miguel y Taita Marcelino	Viernes 11 de Agosto	Circulo de la palabra	Sábado 12 de Agosto	Galería Taller 2:00pm	Lisa
Wayuu	Maria Epieyu	Jesús y José Luis	Jueves 10 de Agosto	Encuentro de saberes	Domingo 20 de Agosto	Casa Zipa Candelaria 9:00am	Lisa
-Dobida Embera		José Luis Yean Carlos	Jueves 10 de Agosto	Circulo de la palabra	Domingo 06 de Agosto	Upi La Florida 10:00	Lisa
Kubeo	Rodrigo Martínez Arango	José Luis José Kankuamo	Jueves 10 de Agosto	Circulo de la palabra- Ritual de Protección	Domingo 13 de Agosto	Casa Indígena 10:00am Candelaria	Lisa
- Koreguaje		Jesús	Jueves 10 de Agosto	Circulo de la palabra	Domingo 20 de Agosto	Casa Zipa Candelaria 2.00pm	Mayra
Pastos-	José Luis Paguay	Mayora Sandra	Viernes 11 de Agosto	Pa mue na ir Tiempo de Compartir	Domingo 20 de Agosto	Estación de la Sabana 9:00am	Mayra
Tubu		Mayora Maria de Jesús	Sábado 12 de Agosto	Sentada	Sábado 19 de Agosto	Casa de Pensamiento Indígena	Mayra
Wounaan	Ramiro Pirazá Ismare	Sabedor Sevilio Mayor Salvador	Jueves 10 de Agosto	Ceremonia Khugwiu	Domingo 13 de Agosto	Ciudad Bolívar 9:00am	Mayra
Pijao	Jesús Maria Loaiza	Rodrigo y sabedor Jaime	Jueves 10 de Agosto	Convite	Sábado 12 de Agosto	Cabildo Usme	Mayra
-Inga	Nelson Bastos	Diego	Viernes 11 de Agosto	Encuentro de saberes	Martes 15 de Agosto	Casa cabildo Inga 5:00pm	Aissa Mayra
- Yanacona	Jesús Maria Loaiza		Jueves 10 de Agosto	Ceremonia de sanación	Domingo 06 de Agosto	Casa Indígena 11:00am	Aissa
- Kankuamo	Rodrigo Martínez Arango	Ramiro	Jueves 10 de Agosto	Ceremonia de la luna y el sol	**Sin información**	11julio primera armonización	Aissa
Eperara	Ramiro Pirazá Ismare	Sabedor Ronaldino Mayora Maira de Jesús	Jueves 10 de Agosto	Ceremonia Flauta Siruu	Domingo 20 de Agosto	San Cristóbal 9:00am	Aissa

5. PLAN OPERATIVO – CRONOGRAMA

5.1. Plan Operativo – Cronograma

Fases	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
	MES	ACTIVIDAD	COMUNIDAD	RESPONSABLES
☘ Abrir el camino y la armonización colectiva para la construcción e implementación del proceso de armonización ancestral con enfoque diferencial indígena, para la sanación y fortalecimiento del equilibrio espiritual, físico, emocional y sociocultural. *Producto 12: Documento que consolide la propuesta metodológica para la construcción*	(1) JULIO	Ceremonia de armonización que permita abrir camino para el Proceso de Armonización Ancestral.	Todas las 16 comunidades	coordinador (1), profesionales psicosociales (2), articulador étnico (8) y guías espirituales (16)
		Propuesta metodológica por pueblo: a) Orientaciones metodológicas b) Plan de trabajo c) Cronograma	Cada comunidad	

de "LA RUTA" de conformidad con lo establecido en el Anexo No. 4. **Entregables:** Convocatorias Agenda Actas Listados Documentos de propuesta de metodología para la construcción de la ruta Registro Fotográfico		Socializar, concertar y Ajustar las 16 propuestas metodológicas	Todas las 16 comunidades e instituciones	

☘ Socializar los avances del proceso mediante mingas de pensamiento con las Autoridades y la comunidad de cada pueblo indígena, para recibir aportes que contribuyan a la reformulación, ajuste y fortalecimiento de la Ruta-Proceso de Armonización Ancestral. *Producto 13: Documento que consolide los principales acuerdos de la socialización por pueblo para la construcción de LA RUTA de conformidad con lo establecido en el Anexo No. 4.* **Entregables:** Convocatorias Actas Listados Registro Fotográficos Adelanto Propuesta metodológica-Construcción Ruta	(2) AGOSTO	Ceremonia de armonización que permita abrir camino para el Proceso de Armonización Ancestral.	Con cada pueblo/comunidad	coordinador (1), profesionales psicosociales (2), articulador étnico (1) y guías espirituales (2)
		Propuesta metodológica con: Orientaciones Plan de trabajo Cronograma	Con cada pueblo/comunidad	coordinador (1), profesionales psicosociales (2), articulador étnico (1) y guías espirituales (2)
	(3) SEPTIEMBRE	Minga de pensamiento para la socialización de avances del proceso y la propuesta metodológica.	Con cada pueblo/comunidad	coordinador (1), profesionales psicosociales (2), articulador étnico (1) y guías espirituales (2)

☘ Actualizar el diagnóstico con 12 de los PIV e identificar las afectaciones socioculturales y espirituales producidos por el conflicto armado de 4 PIV de la MPIV mediante espacios de diálogo comunitario. *Producto 14: Documento diagnóstico de las afectaciones socioculturales y espirituales producidas por el conflicto armado, validadas por cada uno de los 16 pueblos, de conformidad con lo establecido en el Anexo No. 4* **Entregables:** Convocatorias Actas Listados Registro Fotográficos Germinación Propuesta metodológica Instrumento Diagnóstico Documento diagnóstico de afectaciones	(4) OCTUBRE Y (5) NOVIEMBRE	Definir Instrumentos para la actualización de diagnóstico de afectaciones Socioculturales y espirituales por el conflicto	Por cada pueblo	coordinador (1), profesionales psicosociales (2), articulador étnico (1) y guías espirituales (2)
	(4) OCTUBRE Y (5) NOVIEMBRE	Minga de pensamiento para la actualización de la identificación de afectaciones y desarmonías socioculturales, emocionales y espirituales generadas por el conflicto armado.	Con cada pueblo/comunidad	coordinador (1), profesionales psicosociales (2), articulador étnico (1) y guías espirituales (2)
	(5) NOVIEMBRE	Consolidar Diagnóstico de afectaciones Socioculturales y espirituales por el conflicto por cada Pueblo	Por cada pueblo	coordinador (1), profesionales psicosociales (2), articulador étnico (1) y guías espirituales (2)

☘ Construcción, concertación y validación la Ruta de Armonización Ancestral *Producto 15: Documento Ruta de Armonización Ancestral, validada por cada uno de los 16 pueblos, de*	(5) NOVIEMBRE	Ceremonia de armonización que permita abrir camino para el Proceso de Armonización Ancestral.	Todas las 16 comunidades	coordinador (1), profesionales psicosociales (2), articulador étnico (1) y guías espirituales (2)

conformidad con lo establecido en el Anexo No. 4. **Entregables:** Convocatorias Actas Listados Registro Fotográficos Informe de Sistematización de información Informe de Socialización y ajuste de rutas Documento Propuesta metodológica consolidada Documento Ruta final Consolidada Documento diagnóstico de afectaciones	(5) NOVIEMBRE Y (6) DICIEMBRE	Minga de pensamiento para la recolección de insumos y recomendaciones, para la construcción de la Ruta de Armonización Ancestral.	Con cada pueblo/comunidad	coordinador (1), profesionales psicosociales (2), articulador étnico (1) y guías espirituales (2)
	(7) ENERO	Documento que consolide la propuesta preliminar de rutas de armonización ancestral por cada pueblo	Por cada pueblo	coordinador (1), profesionales psicosociales (2), articulador étnico (8) y guías espirituales (16)
	(7) ENERO	Ritual de reflexión y consejo encaminado a la socialización de la propuesta de la Ruta de Armonización Ancestral	Todas las 16 comunidades	coordinador (1), profesionales psicosociales (2), articulador étnico (8) y guías espirituales (16)
☘ Construcción, concertación y validación la Ruta de Armonización Ancestral *Producto 15: Documento Ruta de Armonización Ancestral, validada por cada uno de los 16 pueblos, de conformidad con lo establecido en el Anexo No. 4.* **Entregables:** Convocatorias	(7) ENERO Y (8) FEBRERO	Minga de pensamiento, para el análisis de la retroalimentación de la propuesta de Ruta/Proceso de Armonización Ancestral y ajuste de esta	Con cada pueblo/comunidad	coordinador (1), profesionales psicosociales (2), articulador étnico (1) y guías espirituales (2)
	(8) FEBRERO	Consolidación de la ruta de armonización validad por cada pueblo	Todas las 16 comunidades	coordinador (1), profesionales psicosociales (2), articulador étnico (8) y guías espirituales (16)

Actas Listados Registro Fotográficos Informe de Sistematización de información Informe de Socialización y ajuste de rutas Documento Propuesta metodológica consolidada Documento Ruta final Consolidada Documento diagnóstico de afectaciones	(8) FEBRERO	Minga de presentación de la propuesta final de la Ruta de Armonización Ancestral,	Todas las 16 comunidades	coordinador (1), profesionales psicosociales (2), articulador étnico (8) y guías espirituales (16)
	(9) MARZO	Ritual de siembra del proceso y la socialización de la propuesta final de armonización ancestral para los 16 pueblos.	Todas las 16 comunidades	coordinador (1), profesionales psicosociales (2), articulador étnico (8) y guías espirituales (16)

ANEXOS

Anexo 1. Formato de Propuesta Metodológica

Anexo 2. Actas de reuniones internas del Equipo Dinamizador en Archivo Digital

Anexo 3. Fotografías reuniones internas del Equipo Dinamizador